

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL ÑUBLE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON **DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS** OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 443 OTORGA FERIADO LEGAL QUILLON, 11 MAY 2022

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La solicitud de Feriado Legal presentada por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
- 3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- 5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- 6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
- 7. Decreto Alcaldicio Nº5.060 de fecha 16.12.2021 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
- 8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 9. Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE FERIADO LEGAL al funcionario señalado en la siguiente tabla y según el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
VALENTINA CIFUENTES ARRIAGADA	Profesional	5	02/05/2022	06/05/2022
NICANOR LARA NAVARRETE	Auxiliar	10	16/052022	27/05/2022
PATRICIO CHAVEZ NAVARRETE	Jefatura	1	05/05/2022	05/05/2022
CELSO POBLETE FIERRO	Auxiliar	1 /	08/05/2022	03/05/2022

REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE ARCHÍVESE.

AND CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

GVN/APB/psc

JOSE ACUNA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del alcalde"

Administrador